



MOCIÓN PARA RECLAMAR UN CENTRO DE SALUD DENTRO DE LOS LIMITES DE LA ZONA BÁSICA CENTRO

Las personas que viven dentro del perímetro que delimita la Zona Básica de Salud de la zona Centro Gamazo de nuestra ciudad, no disponen de un Centro de Salud dentro de dicha zona. Dicho perímetro está delimitado por la plaza de Zorrilla, Acera de Recoletos, Estación, Labradores (acera de los pares), Alonso Pesquera, plaza de Santa Cruz, Librería, Duque de Lerma, Esgueva, plaza del Rosarillo, San Blas, Doctor Cazalla, San Benito, plaza de Poniente, paseo Isabel la Católica, calle San Ildefonso y plaza de Zorrilla.

Esta Zona Básica es la que cuenta con mayor número de población mayor de 65 años de toda la ciudad. De un total de 18.259 personas, 5.394 superan esta edad y todas ellas deben desplazarse al Centro de Salud Gamazo, ubicado en el Paseo de Filipinos y, por tanto, fuera del perímetro de su zona básica de salud, para poder ser atendidas.

El actual Centro de Salud Gamazo no es, por tanto, una ubicación adecuada para atender las necesidades de la población, pues obliga a los pacientes a largos desplazamientos y se requiere un nuevo emplazamiento más accesible dentro de esta Zona Básica. Esta no es una demanda sobrevenida, sino que ha sido objeto de reivindicación por parte de los profesionales del Centro y del Consejo de salud de la Zona durante los últimos años sin que la Junta de Castilla y León haya dado solución al problema. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe propone al Pleno el siguiente

ACUERDO

El Ayuntamiento de Valladolid solicita a la Junta de Castilla y León un Centro de Salud accesible para los vecinos de la zona centro de la ciudad que esté dentro de los límites de su Zona Básica de Salud.

Valladolid, 19 de marzo de 2024

José Antonio Otero Rodríguez
Concejal del Grupo Municipal Socialista -PSOE